



## **RESOLUCIÓN DE VARSOVIA 1**

### **Bosques, madera y energía**

1. Apoyando los objetivos de mitigar el cambio climático e incrementar la seguridad en el suministro de energía.
2. Enfatizando que la biomasa forestal, los residuos de la transformación de la madera y la madera recuperada representan fuentes importantes de energía renovable que pueden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero reemplazando a combustibles fósiles.
3. Reconociendo la necesidad de mejorar la eficiencia energética y del uso de recursos tanto en la producción como en el consumo de bioenergía.
4. Reconociendo la necesidad de aumentar los conocimientos sobre la participación de los ecosistemas forestales así como de los productos forestales en la captura de carbono a largo plazo como contribución a la mitigación del cambio climático en el contexto del marco climático de después de 2012.
5. Asumiendo que las prácticas de gestión forestal sostenible y el aumento de la superficie forestal en Europa han dado como resultado una mayor disponibilidad de recursos forestales, generando en muchas zonas de Europa el potencial de una mayor movilización de madera respetando al mismo tiempo los principios de la gestión forestal sostenible.
6. Reconociendo la importancia de la silvicultura europea y de sus industrias forestales, así como la importancia de mantener a largo plazo su viabilidad y competitividad, y haciendo hincapié en que los bosques proporcionan materia prima para el sector de industrias forestales así como para la producción de energía.
7. Tomando nota de la creciente competencia en la demanda de madera como materia prima renovable y como fuente renovable de energía, y de

la necesidad de evitar una indebida distorsión de la competencia entre los diferentes usos finales.

8. Tomando nota de la necesidad de una mejor y más completa información sobre recursos madereros y consumo de madera como base para diseñar una política y establecer una estrategia. mejor más documentadas.
9. Reconociendo que la demanda creciente de madera crea la oportunidad de nuevos ingresos para propietarios, forestales, empresarios y gestores, y también de riqueza, empleo y crecimiento económico, especialmente en zonas rurales.
10. Conscientes de que la fragmentación de la propiedad forestal en Europa representa un reto para el mantenimiento de una gestión forestal activa y sostenible y para la movilización de madera.
11. Reconociendo que el uso de biomasa forestal tiene un papel complementario de reducción del riesgo de los incendios forestales.
12. Sobre la base de compromisos anteriores de la MCPFE, y reconociendo el trabajo en curso en el área de bosques, madera y energía por parte de los convenios, organizaciones y procesos internacionales.

*Los Estados Signatarios y la Comunidad Europea se comprometen a:*

### **I. Mejora del papel del sector forestal en la producción de energía.**

13. tomar medidas efectivas en el marco de la gestión forestal sostenible para aumentar el empleo de biomasa forestal en la generación de energía, teniendo en cuenta la importancia de procesar residuos y madera reciclada como fuentes de energía renovable.
14. evaluar los impactos ambientales de la producción de madera para energía, incluyendo los impactos en el suelo, el agua, la biodiversidad y los ciclos de nutrientes.

15. ajustar/adaptar las políticas y los instrumentos, incluyendo la investigación y desarrollo, para apoyar la creación de un ambiente favorable a la inversión en producción y distribución de bioenergía, en aumento de la movilización y en uso eficiente de la madera y la energía.
16. reforzar la posición del sector forestal en los debates intersectoriales sobre la energía a través de la comunicación y concienciando sobre los activos actuales, el potencial actual del sector forestal y los múltiples beneficios del uso de la madera como combustible.
17. fomentar asociaciones entre propietarios forestales, públicos y privados, industrias forestales y productores de energía con el fin de desarrollar mercados para la bioenergía.

## **II. Movilización de recursos madereros.**

18. analizar y estimar sobre una base científica y práctica y en diálogo con los interesados los recursos madereros actuales y potenciales en Europa, empleando por ejemplo los inventarios forestales nacionales, así como las posibilidades y limitaciones de movilización de la madera.
19. desarrollar y mejorar sistemas de recolección de datos sobre el consumo de madera para energía.
20. asegurar condiciones adecuadas para un aumento sostenible de la producción de madera estrechando las conexiones de las políticas forestales nacionales con las políticas de desarrollo sostenible, agricultura uso del suelo, desarrollo rural, medio ambiente, energía e industria.
21. identificar y eliminar las barreras no intencionadas que impidan un aumento de la producción y movilización sostenibles de madera en bosques de todas las titularidades.
22. examinar las diferentes prácticas dentro de la gestión forestal sostenible y promover el uso de un abanico de sistemas de gestión sostenible incluyendo la selvicultura de crecimiento rápido o de monte bajo de acuerdo con la legislación nacional, para aumentar la producción y movilización de madera para poder así satisfacer la creciente demanda de este producto.
23. evaluar la posibilidad de movilizar recursos madereros de zonas no forestales.
24. fomentar la formación de los propietarios y de sus cooperativas y facilitar su cooperación y el intercambio de información, por ejemplo, sobre el acceso a los mercados madereros, proporcionando información,

educación, formación profesional y servicios de extensión para convencerles y motivarles a gestionar sosteniblemente de forma que se movilice más madera.

25. promover el desarrollo de la competencia profesional de la mano de obra forestal, de los empresarios y gestores, de forma que tengan mayor capacidad de respuesta a las necesidades de los mercados forestales a través de la educación, la formación profesional y el uso de técnicas innovadoras.
26. promover las adecuadas infraestructuras forestales y logísticas para facilitar el acceso a los recursos madereros y la flexibilidad en la respuesta a las demandas del mercado.
27. apoyar la movilización de biomasa de bosques con alto riesgo de incendios reduciendo así su vulnerabilidad.
28. fomentar la aplicación de prácticas de gestión forestal sostenible en la producción de madera en terrenos no forestales.